

Formación de talento para una internacionalización sostenible











MÁS LEJOS



Una necesidad de nuestros jóvenes y nuestras empresas

¿Por qué es una necesidad?

- Escasez de profesionales adecuadamente preparados: buena formación teórica, pero poca experiencia práctica
- Necesidad creciente de personal internacionalizado: dar entrada a un mayor nº de jóvenes (becarios ICEX solo 275)
- Necesidad de dar cabida a perfiles profesionales más variados, no solo universitarios: más inclusivo
- Demanda de un mayor nº de empresas españolas exportadoras en 2008: 100.000; en 2022: más de 200.000
- Dificultad de obtención de visados para jóvenes en destinos extranjeros: 2022 + 70% becas ICEX en empresas en España.
- Modelo de éxito en Francia durante más de 20 años con una media de jóvenes/año: 10.000



Un eje estratégico para ICEX: formación de talento

Becas de Internacionalización

01

Creado en 1975

Año 2025: 50^a promoción

02

Itinerario formativo de 3 años para graduados universitarios 03

Más de 9.000 becarios/as en áreas de internacionaliz acion

Proyecto ICEX Vives

01

Inicio en 2023

Financiado por UE Next Gen.

02

formativas hasta 12 meses (6 +6) para

Prácticas

universitarios y/o de FP

superior y media

03

Objetivo: formar jóvenes directamente en destino

Proyecto ICEX Vives



¿Qué es?



 Proyecto de prácticas formativas en el exterior para jóvenes, focalizado en adquirir experiencia internacional en la empresa con un proyecto en el mercado de destino.

Objetivos



- Formación integral y cualificación, en el ámbito internacional, de jóvenes para su inserción exitosa en el mercado laboral
- Contribuir a la internacionalización de la empresa española, reforzando su presencia permanente en los mercados de destino.

Cifras



- **Empresas:** Casi 900 empresas registradas
- Prácticas: Más de 2300 prácticas solicitadas.
- **Jóvenes:** Más de 11.300 registros de jóvenes únicos.
- Beneficiarios: Mas de 1.100 beneficiarios

Proyecto ICEX Vives: Proyecto para prácticas formativas (no laborales) de



jóvenes en empresas españolas el extranjero

¿Qué empresas?

- Constituidas legalmente en España
- Con un proyecto internacional
- Con un plan formativo para cada joven en prácticas
- Con un tutor en destino propio o de la entidad anfitriona
- Solicitudes validadas por Ofecomes en destino y aprobadas por ICEX

¿Qué jóvenes?



- Nacionalidad española o de la UE residentes en España
- Edad entre 18 y 30 años
- Titulación: Grado universitario, Formación Profesional grado medio y superior

¿Qué tipo de prácticas?



- La empresa define la práctica según sus necesidades
- Ejemplos: comercial, financiera, producción, administrativa, recursos humanos, control de calidad, TI, logística, marketing, ingeniería, ciencias de la salud
- Destino: Uno o varios países; una o varias empresas
- <u>Duración</u>: 6 meses (Max. 6 meses adicionales) Posibilidad de formación en España





- <u>Destinos</u>: países que cuenten con Oficina Comercial. La práctica podrá desarrollarse en un país o varios, de forma simultánea (Vives Regional) o sucesiva.
- Sede: propia o "estructura anfitriona".
- La <u>estructura anfitriona</u> puede ser:
 - La sede de su distribuidor/agente comercial en destino.
 - Cámaras de Comercio españolas en el exterior.
 - Multinacionales españolas, que dispongan de un acuerdo con la empresa española.
 - Universidades y/o Centros de Formación.
- La Oficina Comercial, bien el Consejero o persona en quien este delegue, deberá validar la existencia de la sede anfitriona ofrecida por la empresa para desarrollar las prácticas formativas, informando así a ICEX para que proceda a aceptar o rechazar la oferta de prácticas.

Libre matching entre jóvenes y empresas



(..2) La práctica formativa en detalle:

Tramitación:

- UE: incorporación en 3-4 semanas desde la firma del compromiso, el día 1 de cada mes
- Terceros países: en función de la duración de los trámites para la concesión del visado o permisos, el día 1 de cada mes.
- ICEX se hará cargo y llevará a cabo las gestiones administrativas relacionadas con las retenciones fiscales aplicables y cotizaciones a la Seguridad Social.
- Doble tutorización: un tutor de la Oficina Comercial y otro propio de la empresa o de la "estructura anfitriona".
- Existe posibilidad de interrupción o cancelación de la práctica bajo determinados supuestos.

Libre matching entre jóvenes y empresas



(..3) La práctica formativa en detalle: documentos

- Convenio de colaboración entre ICEX y la empresa: recoge las condiciones generales de la participación de la empresa en el proyecto ICEX Vives y las obligaciones de ambas partes.
- Práctica Formativa: una vez firmado el convenio, la empresa podrá subir ofertas de prácticas y tener acceso a los perfiles de los candidatos.
- Oferta de práctica: Cuando la empresa seleccione a un candidato, le mandará la oferta en firme.
- Compromiso de prácticas entre las tres partes: firma ICEX, persona beneficiaria (joven Vives) y la empresa o entidad, donde se regularán las condiciones de las prácticas (destino, duración, dotación, seguro), las obligaciones de las partes y los incumplimientos y sus sanciones.
- Informes de seguimiento: La empresa (tutor) elaborará informes trimestrales y un informe final de valoración del desarrollo de la práctica formativa realizada por el beneficiario.

ICEX facilitará todos los modelos a enviar por la empresa-



(..4) La práctica formativa en detalle: fechas (3º Conv.)

- Presentación de solicitudes de ayuda: hasta el agotamiento del crédito presupuestario o 30 de septiembre de 2025.
- Aprobación de resoluciones de concesión: hasta el 31 de octubre de 2025



¿Qué ventajas tiene ICEX Vives para las empresas?

- Acceso a talento joven con interés en una práctica internacional
- Ahorro en costes; ICEX cubre entre 21.700€ y 51.500€ (6 meses de práctica mas 6 meses de prórroga), con cargo a la dotación económica:
 - Costes para manutención y alojamiento
 - Costes de transporte ida y vuelta
 - Visado y permisos de residencia
- ICEX cubre Seguro de accidente y viajes
- Gestión administrativa realizada por ICEX: Seguridad Social y AEAT
- Gestión simplificada de la práctica a través de la plataforma ICEX Vives



¿Qué necesito para participar?

- Una oferta de práctica formativa que incluye:
 - Plan formativo y tareas joven Vives
 - Sede exterior: propia o cedida por 3º
 - Tutor en destino
- Firma de convenio empresa-ICEX
- Presentar la oferta en la plataforma ICEX Vives
- Elegir un candidato
- Firmar el compromiso
- Gestionar el visado
- Informe trimestral del tutor

¿Qué apoyo me ofrece la Oficina Comercial?

Los Consejeros / Agregados tienen un papel fundamental en el desarrollo del Proyecto:

- Representantes del Programa ICEX Vives ante las autoridades locales en cada país
- Información sobre visados y permisos de residencia
- Usuarios de la plataforma en la que validan la documentación requerida
- Tutorización "administrativa" del joven Vives durante su estancia
- Intervención y apoyo en caso de necesidad





www.icex.es/icexvives informacion@icex.es

¡REGÍSTRATE YA!

FASE II

vives.icex.es





MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

